

De 13 razones económicas del paro, 9 son ajenas al Gobierno

Organizadores de la marcha afirman que hay un 'paquetazo' de Iván Duque, pero él dice: "No hemos presentado ninguna reforma pensional o laboral".

- FACEBOOK
- ENVIAR
- TWITTER
- LINKED IN
- GOOGLE PLUS
- GUARDAR



Las marchas se realizarán este jueves, 21 de noviembre, en diferentes ciudades de Colombia. CARLOS ORTEGA / EL TIEMPO

Lo más leído

- Presidencia vuelve a emplear a Bieri con millonario contrato
- Dólar cayó con fuerza y recortó parte de las ganancias de la semana
- Aramco comienza venta de acciones y fija precio de su salida a bolsa

POR: PORTAFOLIO - NOVIEMBRE 18 DE 2019 - 10:00 P.M.

En menos de 48 horas miles de ciudadanos se tomarán las calles de Colombia, en una marcha denominada, según sus organizadores, "por la vida, la paz y la democracia".

(Lea: Las medidas del Gobierno para el paro, incluido el toque de queda)

Más de 50 organizaciones sindicales componen el Comité Nacional de Paro, que marchará este jueves contra el gobierno de Iván Duque y, en particular, según los trabajadores, porque "ha vuelto sistemático el recorte de derechos, a través de reformas regresivas en educación, salud, tributarias, laborales y pensionales".

(Lea: 'Nuestro gobierno garantiza la seguridad y libertad para protestar')

PUNTOS DE DISCORDIA

En particular señalan 13 puntos que, sin duda, los llevarán a marchar este 21 de noviembre. El primero tiene que ver con la reducción de la jornada laboral a 45 horas semanales.

Es importante señalar que esta iniciativa está en discusión en el Congreso, pero su autoría no es del Gobierno, sino del senador Álvaro Uribe y otros parlamentarios del Centro Democrático.

En segundo lugar se encuentra "el trabajo parcial para jóvenes y adultos mayores". Esta iniciativa también ha sido debatido durante los últimos meses, pero su creador fue Aníbal Sergio Clavijo, presidente del centro de estudios, le pidió en su momento al Gobierno analizar la posibilidad de "permitir un ingreso diferencial para los jóvenes, a quienes se les pagaría 75% de un salario mínimo".

No obstante, el Presidente ha señalado en diversas ocasiones que no le suena esa idea, porque "eso es decirles a los jóvenes que están condenados a que los primeros trabajos sean por debajo de los estándares del resto de la sociedad".

El tercer aspecto por el que miles de personas marcharán tiene que ver con la "reforma pensional con el objeto de marchitar a Colpensiones y trasladar todo el sistema como ahorro a fondos privados".

OTROS ARGUMENTOS

Este tercer punto no es correcto. En primer lugar, como lo ha dicho la ministra de Trabajo, Alicia Arango, no hay ninguna reforma pensional presentada, ni actualmente en discusión.

Además, Duque dijo: "No hemos presentado ninguna reforma pensional, ni laboral (...). Cualquier reforma para la protección de la vejez tendrá como principio no aumentar la edad de pensión y, segundo, no aumentar la cotización".

De otro lado, a los marchantes no les gusta la idea de regular el salario por horas. Esta idea ha sido abanderada por Fenalco y la Mintrabajo la comparte. En entrevista con El Tiempo, Arango dijo que la reforma laboral que anunciaba busca "respetar derechos adquiridos, que se pueda contratar de muchas maneras y para muchas cosas, y contratar por horas". Sin embargo, como el Gobierno no está trabajando en ninguna ley de este tipo, la propuesta queda en el aire.

Asimismo, quienes protestarán también lo harán por la eliminación de las horas extras nocturnas y los dominicales compensados, que nunca ha sido propuesto por el Gobierno, pero sí por Fenalco. Otro punto es "la diferenciación entre salario mínimo urbano y rural" que, al igual que en el punto anterior, fue presentado por el gremio de comerciantes.

El séptimo punto del listado es "la norma que le da una mayor flexibilidad al destino de las cesantías". Este rubro tiene asidero, ya que el Gobierno expidió un decreto que amplía las inversiones de estos recursos a seguros y ahorros programados para educación y otros temas de vivienda.

UNOS SÍ Y OTROS NO

También está la supuesta idea del Banco de la República de fijar un salario mínimo diferencial por regiones y sectores. El único que lo ha mencionado ha sido el codirector, Roberto Steiner, que propuso "abrir nuevamente el debate respecto a evaluar la posibilidad de salarios mínimos diferenciales".

El punto nueve es la creación de un "holding" financiero en el Estado que, en efecto, está estructurando el Minhacienda y el Departamento de la Función Pública, y que se llamaría Grupo Financiero Nacional.

En décimo lugar aparece la "privatización de Ecopetrol, ISA y Cenit, electrificadoras regionales y empresas donde la participación accionaria del Estado sea inferior al 50%". Este punto es parcialmente cierto, pues si bien la venta de las tres primeras firmas está plenamente descartada, sobre las segundas, el Gobierno ha modificado varias leyes para hacer más expedito el trámite de venta de acciones en las empresas donde tiene participaciones minoritarias.

Por su parte, los temas 11 y 12 del derrotero de la marcha son ciertos. El primero tiene que ver con la subastas del espectro radioeléctrico, que sí está llevando a cabo el Ministerio de las TIC y planea adjudicar el próximo mes. El segundo es "el incremento desmedido" de las facturas de energía, para financiar el salvamento de Electricaribe, que propuso el Ejecutivo y que fue aprobado por el Congreso en el Plan de Desarrollo.

Finalmente está la "restricción y criminalización del derecho a la protesta", punto sobre el cual no hay ningún proyecto de ley presentado para regular este derecho constitucional.

PLANTEAMIENTOS DEL PRESIDENTE

Con el fin de 'calmar las aguas', el presidente Iván Duque hizo varios anuncios este domingo, entre los cuales están la presentación de un proyecto de ley para reducir las cotizaciones a salud de los pensionados, de 12% a 4% gradualmente.

En tanto, sobre la reforma laboral, señaló que no hay ninguna palabra escrita de la misma y que se debatirá primero en la comisión de políticas laborales, antes de presentarla al Congreso.

En cuanto a educación, afirmó que objetará el artículo 44 de la Ley de Presupuesto, para que no se afecten los recursos de las universidades.

Y, finalmente, indicó que Colpensiones no se acabará, sino que se fortalecerá con la reforma de protección a la vejez.

RELACIONADOS

Las medidas del Gobierno para el paro, incluido el toque de queda

Última actualización - noviembre 18 de 2019 - 01:11 p.m.

RECOMENDADOS

GOBIERNO

Los sectores que ya confirmaron participación en el paro

ECONOMÍA

Convocan huelga nacional para este 21 de noviembre

ECONOMÍA

Proponen que manifestantes compren seguro para cubrir daños en marchas

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

TE PUEDE GUSTAR

Vuelos a precios bajo desde Colombia

Trujillo

El traductor instantáneo es un éxito rotundo en nuestro país, la idea es...

Instant Voice Translator

Busca ofertas de vuelos - encuentra pasajes de avión baratos

Kayak.com

Enlaces Patrocinados por Taboola

Siga bajando
PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO

✓

Las medidas del Gobierno para el paro, incluido el toque de queda

En caso de violencia, alcaldes y gobernadores tendrán la facultad de ordenar medidas para reestablecer el orden público.

- FACEBOOK
- ENVIAR
- TWITTER
- LINKED IN
- GOOGLE
- GUARDAR



El presidente Duque, junto con la Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez. CORTESÍA PRESIDENCIA

POR: PORTAFOLIO - NOVIEMBRE 18 DE 2019 - 09:05 A.M.

Los alcaldes y gobernadores de más tendrán facultades extraordinarias para reestablecer y controlar el orden público durante el paro nacional del próximo jueves 21 de noviembre.

Así lo señaló el Gobierno, por intermedio de la ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, quien manifestó que tras varias reuniones se han analizado el alto nivel de riesgos y situaciones que se podrían registrar el jueves durante las movilizaciones.

(“Nuestro gobierno garantiza la seguridad y libertad para protestar”).

Para darles esas facultades especiales a los mandatarios locales, **el Gobierno Nacional expedirá un decreto que facultará a los alcaldes y gobernadores del país para tomar decisiones extraordinarias con el fin de garantizar la seguridad durante las marchas.**

Ese decreto permitirá a los mandatarios locales y regionales tomar medidas como la **restricción al porte de armas, al consumo de licor e incluso adoptar medidas como toque de queda "cuando las situaciones lo ameriten"**, luego de un análisis previo con las Fuerzas Militares y la Policía.

Igualmente podrán tomar decisiones sobre la movilidad y las movilizaciones en sus territorios e incluso el cierre de fronteras.

(Los sectores que ya confirmaron participación en el paro).

La funcionaria indicó que el gobierno ha identificado falsas motivaciones en las convocatorias a marchas, y dijo que esto ha generado el rechazo del gobierno **"que ha hecho un esfuerzo por dar una información real a la ciudadanía"**.

Añadió que el ejecutivo mantendrá el camino del diálogo.

Por su parte **el fiscal general encargado Fabio Espitia dijo que el ente acusador tiene la competencia de judicializar actos delictivos durante las marchas.**

Añadió que el organismo investigador no persigue la protesta social sino los actos de vandalismo y de violencia.

Para esto, dijo Espitia, se activó un grupo especial que va a estar atento a realizar los actos urgentes que se puedan necesitar para judicializar a quienes incurran en delitos.

Y el **ministro** de defensa Carlos Holmes Trujillo aseguró que el gobierno va a garantizar el derecho a la protesta pacífica "y avanza en las coordinaciones para hacerle frente a cualquier acto de violencia o vandalismo".

RELACIONADOS

De 13 razones económicas del paro, 9 son ajenas al Gobierno

Última actualización - noviembre 18 de 2019 - 10:00 p.m.

RECOMENDADOS

ECONOMÍA

Los sectores que ya confirmaron participación en el paro

ECONOMÍA

Convocan huelga nacional para este 21 de noviembre

ECONOMÍA

Proponen que manifestantes compren seguro para cubrir daños en marchas

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

TE PUEDE GUSTAR

¡Bogotá desde \$77.000! ¡Vuelos baratos aquí!

www.jetset.com.co

Mira cuánto pueden costar los billetes de los cruceros.

Cruceiro | Eadness Publicitarios

Juega a este juego durante 1 minuto y descubre por qué todos...

GoT PC Casa

Enlaces Patrocinados por Taboola

Los sectores que ya confirmaron participación en